



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123609

CUI 11001020400020220083200

WILLIAM ALFREDO ARIAS NEIVA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, del 03 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **WILLIAM ALFREDO ARIAS NEIVA**, a través de apoderado especial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes dentro de la causa que dio origen a este asunto radicado 25245-60-00-408-2020-00051-00/01 y que tengan relación directa con las pretensiones del accionante, incluyendo la medida provisional.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **MARIA OLGA MORALES CANO** denunciante dentro del proceso penal rad 25245-60-00-408-2020-00051-00. y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

De: Jose Vicente Leon Vargas

Enviado: lunes, 9 de mayo de 2022 6:34 a. m.

Para: publicacionweb

Asunto: AVISO DE ENTERAMIENTO TUTELA 123609

**AGRADECEMOS CONFIRMAR RECIBIDO CON NOMBRE Y CARGO
POR ESTE MEDIO**

José Vicente León Vargas

Escribiente Nominado

Secretaría Sala de Casación Penal

(571) 562 20 00